



DIVISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONDADO DE ESSEX
AVISO PÚBLICO
FONDOS DE LA SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (CDBG)
AUDIENCIA PÚBLICA A NIVEL DEL CONDADO SOBRE LA
MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN DE ACCIÓN DE UN AÑO - AP 2024

De acuerdo con los reglamentos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos que rigen el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG, por sus siglas en inglés), el Condado de Essex notifica por este medio su intención de enmendar su Plan de Acción de un Año del **AP 2024**. Invitamos a los ciudadanos del Condado de Essex a asistir a una audiencia pública el 19 de mayo de 2025 a las 5:00 p. m. Esta audiencia ofrecerá a los ciudadanos la oportunidad de ayudar en la revisión de la enmienda propuesta por la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del condado de Essex antes de la presentación de la enmienda al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos a partir del 1 de junio de 2025. La audiencia pública está programada de la siguiente manera:

HORA: 5:00 p.m.
FECHA: 19 de mayo de 2025
LUGAR: División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex
20 Crestmont Road, Verona, New Jersey 07044

La División de Vivienda y Desarrollo Comunitario aceptará comentarios del público durante un período de treinta (30) días a partir del 1 de mayo de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025. Hay dos formas de participar:

1. Presentar comentarios en la audiencia pública del 19 de mayo de 2025
2. Envíe sus comentarios por escrito a 20 Crestmont Road, Verona, NJ 07044 Atención: Toni Rodríguez o por correo electrónico a trodriguez@hcd.essexcountynj.org

Todos los registros de los programas y proyectos están disponibles para su inspección en la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario, 20 Crestmont Road, Verona, New Jersey, en el horario de oficina de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes. Los ciudadanos interesados deben ponerse en contacto con la División llamando al (973) 655-0200. Cualquier persona que requiera modificaciones especiales para asistir a la reunión, que necesite asistencia de traducción o que requiera esta información en un formato alternativo debido a una discapacidad debe ponerse en contacto con Toni Rodríguez llamando al (973) 655-0200 o por correo electrónico a trodriguez@hcd.essexcountynj.org. Las solicitudes deben presentarse al menos 72 horas antes de la reunión para poder realizar los arreglos oportunos.

La modificación sustancial propuesta del Plan de Acción Anual del PA 2024 es la siguiente:

El municipio de Verona recibió anteriormente fondos de CDBG para el Año del Plan 2024 por valor de \$40,000 destinados a mejoras de accesibilidad para personas con discapacidad (Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)) en los edificios del centro comunitario y el ayuntamiento de Verona. En este momento, el municipio solicita un cambio en el alcance de esta adjudicación, de modo que estos fondos se reasignen para llevar a cabo mejoras de accesibilidad según la ADA en Everett Field, situado en 209 Bloomfield Avenue, Verona, lo que permitiría al municipio cubrir los costos superiores a los previstos para la actividad propuesta en Everett Field.

Joseph N. DiVincenzo, Jr.
Ejecutivo del Condado

John M. Soares
Director de División